Revisión Sistema Distrital del Cuidado y Compromisos Convenio 913 de 2021

04 de Septiembre, 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Temáticas a tratar:

1 Objetivos y contexto de la reunión y contextualización Sistema Distrital de Cuidado.

2 Compromisos Convenio 913 de 2021

2.1 **Compromiso 1:** Infraestructura- Análisis de Equipamiento

2.2 **Compromiso 2 :** Estrategia de fortalecimiento Servicios amigables para las Mujeres

3 Acuerdos y compromisos

1. Objetivo de la Reunión

Realizar seguimiento a los compromisos del Sistema Distrital del Cuidado, en el marco del Acuerdo 893 de 2023, Decreto 415 de 2023 y el Convenio 913 de 2021 con las Gerencias de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

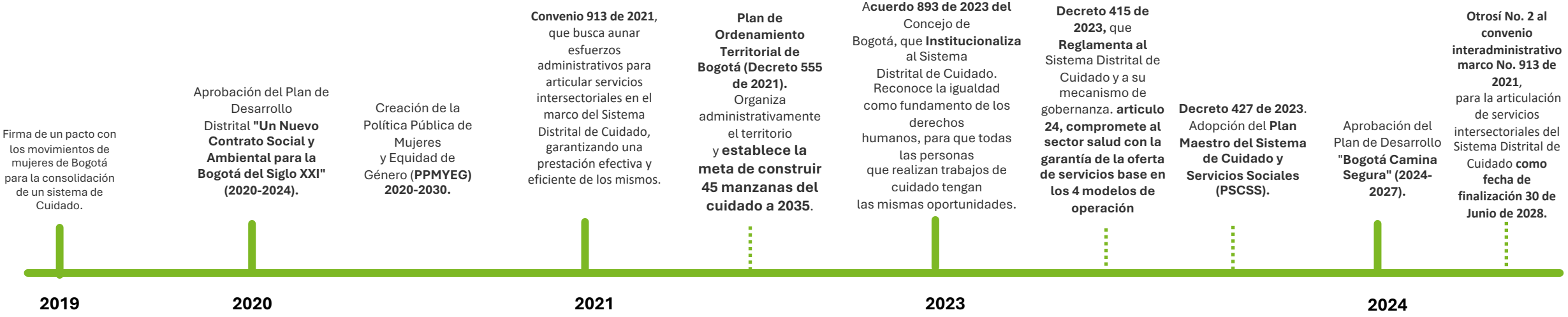
Los compromisos, se encuentran relacionados con:

- Identificación de equipamientos de infraestructura disponibles para el Sistema Distrital del Cuidado, analizando la pertinencia financiera y física al adquirir el compromiso de ser ***unidades anclas*** por parte de las SISS.
- Definición de la estrategia de fortalecimiento de los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres.

Contextualización normativa y jurídica

Regulación del Sistema Distrital de Cuidado

La Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud, hacen parte de las entidades que conjuntamente garantizan la operación del SIDICU, aporta a su funcionamiento desde la institucionalización y reglamentación del SIDICU (Acuerdo 893 de 2023 y Decreto 415 de 2023) desde el 2020, desarrolla acciones, servicios y estrategias para la gestión de riesgos en salud con enfoque territorial, diferencial y de cuidado integral, dirigidos a personas cuidadoras y sujetas de cuidado en todas las modalidades.



2. Convenio interadministrativo marco 913 de 2021 -Subredes Integradas de Servicios de Salud

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos para la articulación de servicios intersectoriales en el marco del Sistema Distrital de Cuidado que garantice la presentación efectiva, oportuna, eficiente y eficaz de los servicios.

Plazo: Hasta el 30 de Junio de 2028

Compromisos Técnicos del Convenio 913 de 2021 en el SIDICU

¿Qué implica ser "unidad ancla"': Espacio físico de la ciudad para ser utilizado por diferentes sectores en el marco del SIDICU, bajo la modalidad de Manzanas de Cuidado:

1. Cada SISS, asume con recursos propios el funcionamiento del equipamiento de *unidad ancla* e inversión asociada a la prestación de servicios.
2. Sostenibilidad operativa: servicios públicos, vigilancia, aseo, mantenimiento entre otros.
3. No se cuenta con contraprestación entre entidades.
4. Las SISS firmantes del convenio que son *unidades ancla,* son responsables de garantizar el funcionamiento de los servicios del SIDICU en su respectivo territorio (por ejemplo, definición de lugares, salones, espacios, horarios entre otros).
5. Actualizar y firmar el anexo 2 del Convenio 913 que formaliza la utilización de espacios e inmobiliario por las entidades participantes en el marco de la modalidad de Mazana de Cuidado..

2. Convenio interadministrativo marco 913 de 2021 -Subredes Integradas de Servicios de Salud

Compromisos Técnicos del Convenio 913 de 2021 en el SIDICU

¿Que implica ser Subred "prestadora" en el marco del SIDICU':

1. Cada SISS, asume ***con recursos propios la inversión asociada a los Servicios Amigables de Salud para las Mujeres de los 20 consultorios.***
2. Disposición de Talento Humano para el funcionamiento de los 20 Servicios Amigables de Salud para las Mujeres.
3. Cualquier ajuste en la prestación del servicio, debe ser notificado a SDMujer, para que sea actualizada la información en la herramienta de seguimiento (fichas técnicas) de la modalidad de Manzanas del Cuidado.
4. Reportar mensualmente la población atendida en los Servicios Amigables de Salud para las Mujeres en la plataforma de INFOCUIDADO.

Seguimiento Convenio (prestador y ancla):

1. La Secretaría Distrital de la Mujer, exige cumplimiento y reporte en la plataforma de INFOCUIDADO mensualmente.
2. Actualizar fichas técnicas de manzana y anexo 2 del Convenio 913 de 2021.
3. El Concejo de Bogotá revisa resultados semestrales.

Conclusiones compromisos del Convenio 913 del 2021 :

1. **Ser Ancla**
2. **Ser Prestadora**

2.1 Compromiso 1:
Ser Ancla - Análisis de Equipamiento

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 555 de 2021). Organiza administrativamente el territorio y establece la meta de construir 45 manzanas del cuidado a 2035

Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" (2024-2027). Establece como meta construir 31 manzanas de Cuidado a 2027. Actualmente Bogotá cuenta con 25 Manzanas del Cuidado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

2.1 Balance Compromisos y Costos
ENTIDAD ANCLA - SUBRED NORTE 2024

COMPROMISO ENTIDAD ANCLA	CUMPLIMIENTO SI/NO	DESCRIPCIÓN ITEM	VALOR REFERENCIA UNITARIO MES	CANTIDAD MES	COSTOS MES	OBSERVACIONES
Contar con su propio presupuesto	SI	LIDER ENTIDAD ANCLA	$ 8.000.000,00	1	$ 8.000.000	* Valor referencia - Líder de Unidad EMAUS (infraestructura compartida con manzana del cuidado)
		APOYO ADMINISTRATIVO	$ 2.031.000,00	1	$ 2.031.000	* Valor referencia apoyo administrativo Unidad EMAUS - (operación agendamiento orientación)
Asumir costo de Arrendamiento (espacio propio)	SI	ARRENDAMIENTOS	$ -	1	-	Espacio propio
Servicios de telefonía y conectividad a internet con un ancho de banda suficiente	SI	INTERNET	$ 117.592	4	$ 470.368	* Valor de referencia de sedes asistenciales de la Subred Norte para un punto de red por cada ambiente o consultorio
Servicio de vigilancia y seguridad (pólizas y demás)	SI	SEGUROS	$ 833.489,08	1	$ 833.489	Valor de referencia de sedes de la Subred Norte
		VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$4.526.455,00	1	$ 4.526.455	* Valor de referencia de la Subred Norte 1 vigilante x 10 horas (lunes a sábado)
Servicios Públicos y Lavandería	SI	ENERGIA	$ 177.466,00	4	$ 709.864	* Valor de referencia de sedes asistenciales de la Subred Norte para un punto de red por cada ambiente o consultorio
		ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO PUBLICO	$ 165.524,00	4	$ 662.096	
		LAVANDERIA (Kg)	$ 2.530	1	$ 2.530	* Valor de referencia por kilo de ropa de lavanderia
Espacio requerido para los servicios (adecuaciones necesarias)	SI	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 601.191,50	1	$ 601.192	* Valor de referencia promedio de sedes asistenciales de la Subred Norte
		ADECUACIONES INICIALES	$ -	1	$ -	El valor total depende de los ambientes requeridos por los servicios a operar en la Entidad Ancla
Acceso y mantenimiento de las baterías sanitarias existentes Aseo y limpieza general de las áreas utilizadas	SI	ASEO CAFETERIA Y LIMPIEZA	$ 4.915.331	1	$ 4.915.331	* Valor de referencia de la Subred Norte 1persona x 9 horas (lunes a sábado) incluido insumos
Equipos de cómputo para las actividades ofertadas de acuerdo con el inventario existente.	SI	EQUIPO COMPUTO	$ 147.560,00	4	$ 590.240	Costo arrendamiento valor unitario. El valor total depende de la cantidad requerida por los servicios a operar en la Entidad Ancla
Mobiliario y equipamiento disponible de acuerdo con el mobiliario existente.	SI	MOBILIARIO	$ -	1	$ -	El valor y tipo de mobiliario depende de la cantidad requerida por los servicios a operar en la Entidad Ancla
TOTAL			**$ 21.518.139**	**26**	**$23.342.565**	

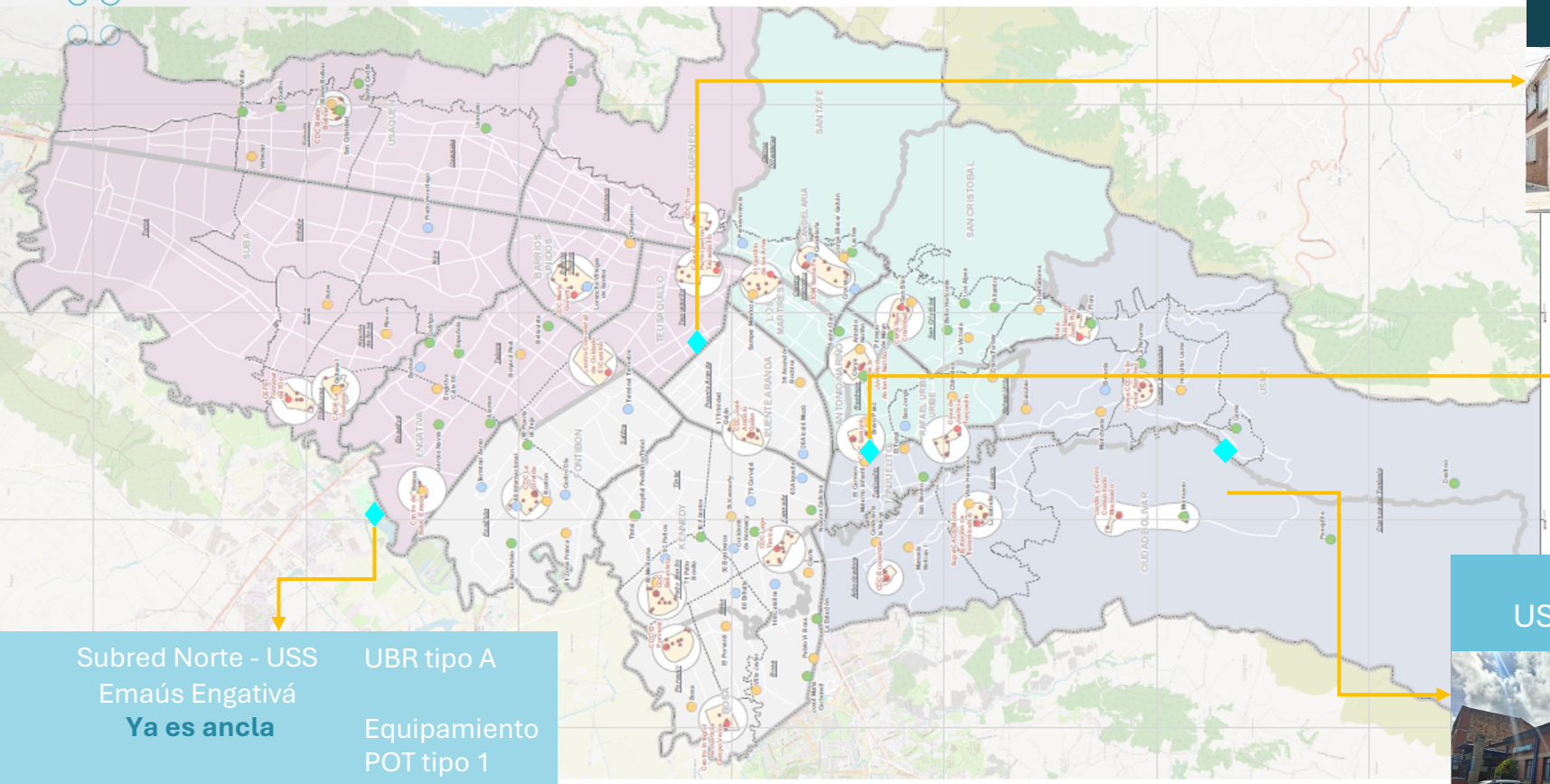
2.1 Compromiso 1: Convenio interadministrativo marco 913 de 2021 (subredes) Compromiso "Ser Ancla"



Hecho actual: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, es unidad ancla para la modalidad de Manzana del cuidado en el Hospital Emaús.

Toma de decisión informada: Definir **sí desde el Sector Salud,** se aportará al SIDICU otra unidad ancla (a través de alguna de las tres SISS restantes)

2.1 Compromiso 1: "Ser Ancla" - Análisis de Equipamiento



Subred Sur Occidente
USS Cundinamarca- Puente Aranda



Sede sin servicio
Equipamiento POT tipo 1

Subred Centro Oriente
USS San Jorge- Rafael Uribe



UBR tipo C.

Equipamiento POT tipo 1

TIPO A

TIPO B

TIPO C

Subred Sur
USS Usme Pueblo- Usme



UBR tipo B Rural

Equipamiento POT tipo 1

Subred Norte - USS Emaús Engativá
Ya es ancla

UBR tipo A

Equipamiento POT tipo 1

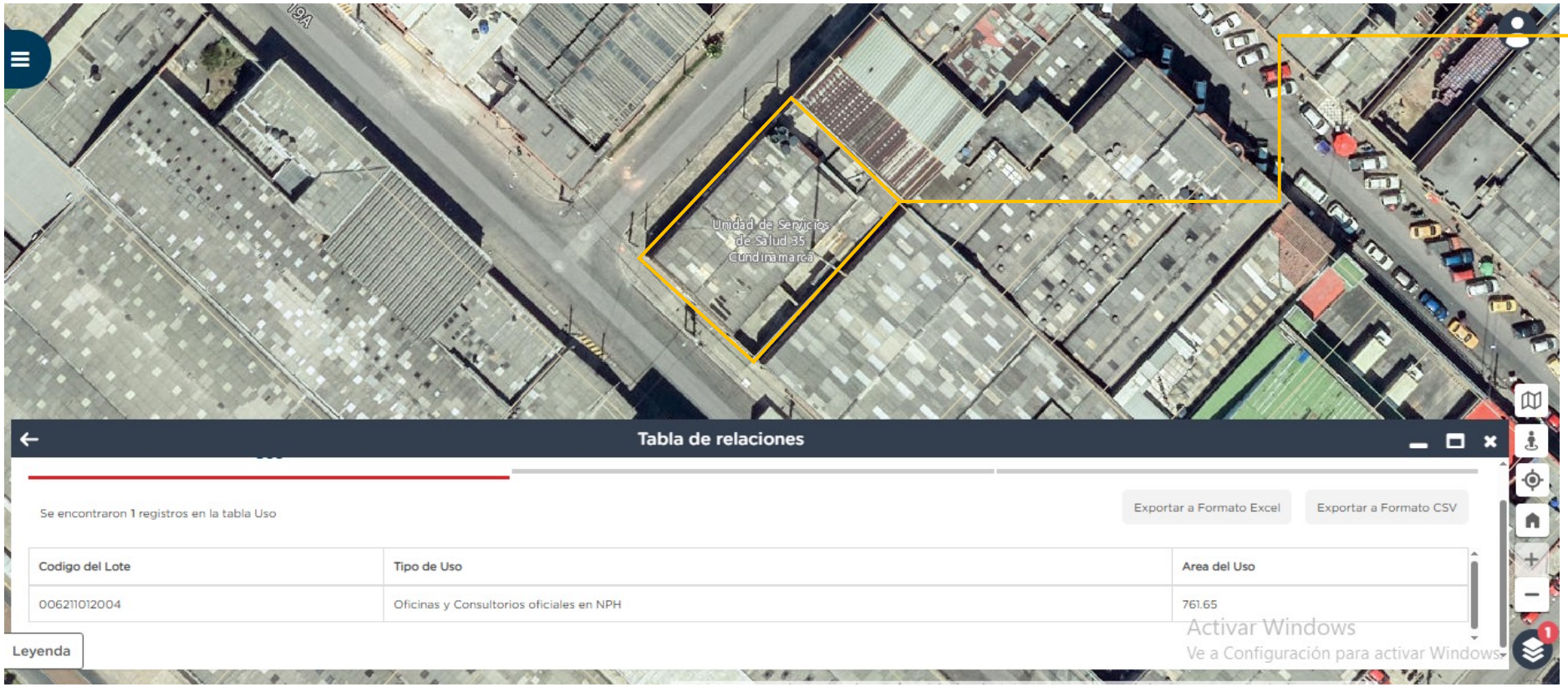


Beneficios sociales

1. Mayor equidad territorial en la ubicación de servicios.
2. Posibilidad de acercar los servicios de salud a mujeres, personas cuidadoras y que requieren cuidado en línea con el Modelo de salud MAS Bienestar.
3. Fortalecimiento de la corresponsabilidad sectorial (Convenio 913 de 2021 y prórroga 2028)

.

PROPUESTA USS CUNDINAMARCA- Puente Aranda



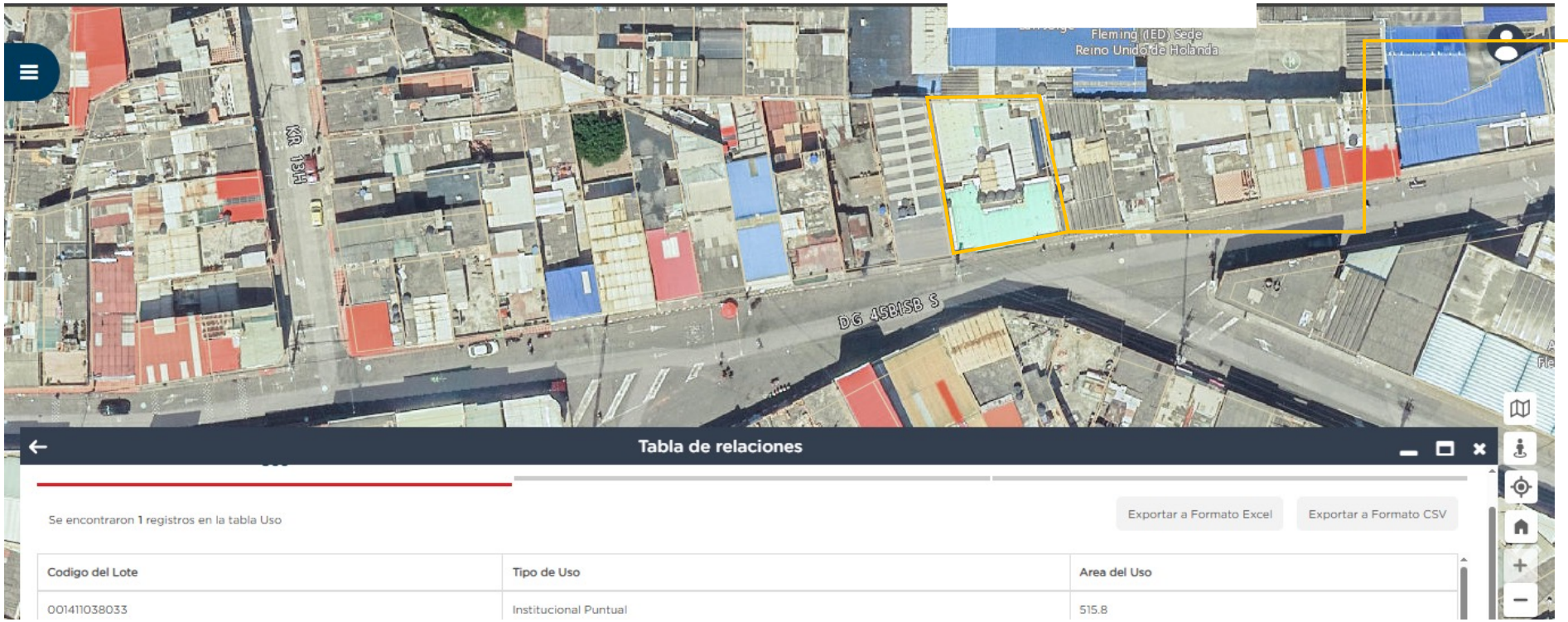
Subred Sur Occidente
USS Cundinamarca



Justificación:
Uso del suelo POT: Dotacional.
Equipamiento POT tipo 1
Modelo de atención: Sede actualmente sin servicio.
Necesidades de Adecuación:
Se deberán adecuar las instalaciones.
Verificar inclusión en la reorganización de la red.
No está priorizado para intervenir por adecuaciones a UBR.

Fecha de Disponibilidad: Vigencia 2028
Índice de priorización para el SIDICU- BAJO

PROPUESTA USS SAN JORGE- Rafael Uribe Uribe



Subred Centro Oriente
USS San Jorge



Justificación:
Uso del suelo POT: Dotacional.
Equipamiento POT tipo 1
Modelo de atención: Tipo C
Necesidades de Adecuación:
Salvaescaleras para segundo piso.
Se deben realizar adecuaciones generales.
Se plantea como UBR tipo C en capa ambulatoria para prestación de servicios de odontología (2° piso)

Fecha de Disponibilidad: Vigencia 2027
Índice de priorización para el SIDICU- MEDIO

PROPUESTA USS USME PUEBLO- Usme

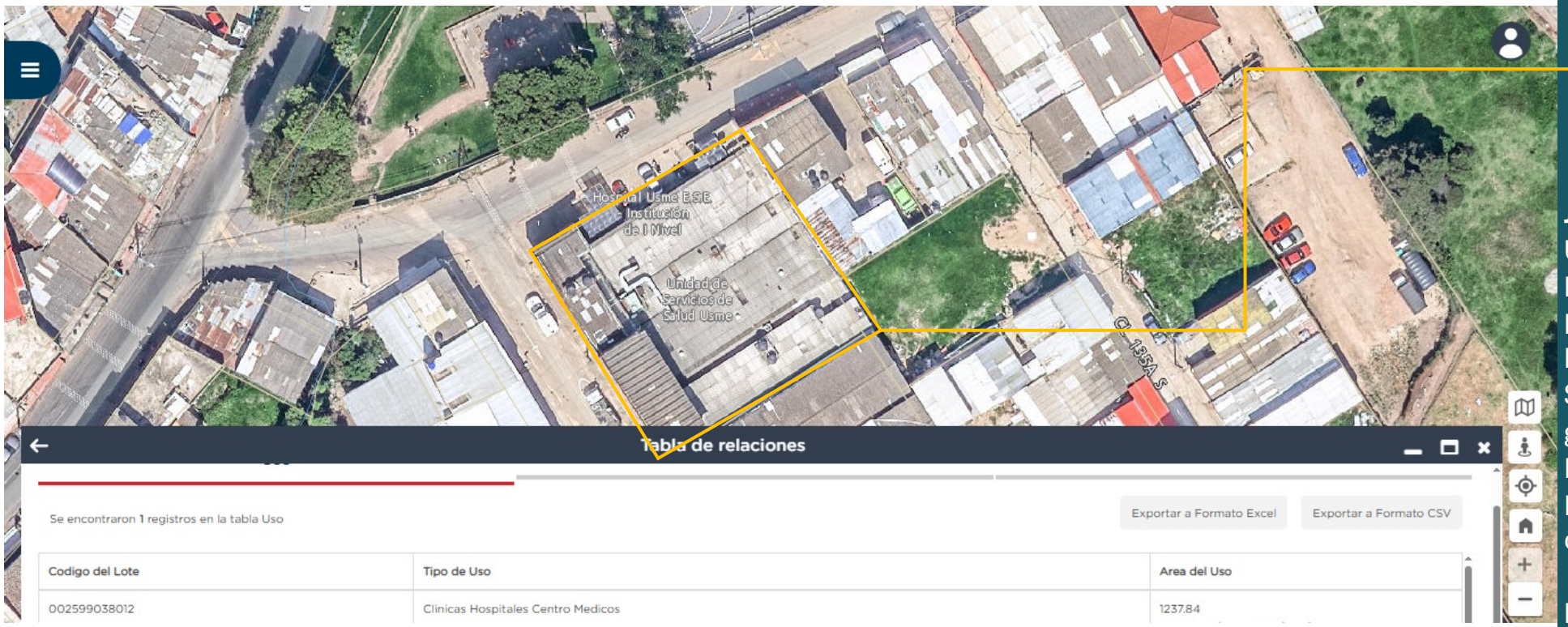


Tabla de relaciones

Se encontraron 1 registros en la tabla Uso

Exportar a Formato Excel | Exportar a Formato CSV

Codigo del Lote	Tipo de Uso	Area del Uso
002599038012	Clinicas Hospitales Centro Medicos	1237.84

Subred Sur
USS Usme Pueblo



Justificación:
Uso del suelo POT: Dotacional.
Equipamiento POT tipo 1
Modelo de atención: Tipo B rural
Necesidades de Adecuación:
Se deben realizar adecuaciones generales.
Funcionará como casa Mas Bienestar y en la capa ambulatoria como tipo B.

Fecha de Disponibilidad: Vigencia 2027.
Índice de priorización para el SIDICU- ALTO

2.1 Compromiso 1: Conclusiones Compromiso ser Unidad Ancla- Análisis de Equipamiento

Localizaciones propuestas y priorización en el índice del cuidado SIDICU

1. **Puente Aranda:** Índice Bajo: UPZ condiciones relativamente más favorables.
2. **Rafael Uribe Uribe:** Índice Medio. UPZ condiciones mixtas
3. **Usme Pueblo:** Índice Alto: UPZ alta presión estructural del cuidado.

Beneficios sociales

1. Mayor equidad territorial en la ubicación de servicios.
2. Posibilidad de acercar los servicios de salud a mujeres, personas cuidadoras y que requieren cuidado en línea con el Modelo de salud **MAS Bienestar**.
3. Fortalecimiento de la corresponsabilidad sectorial (Convenio 913 de 2021 y prórroga 2028)

Limitaciones críticas

1.Disponibilidad de infraestructura sólo a partir de 2027 en dos sedes y una en 2028.
2.Todos los equipamientos identificados requieren adecuaciones aun no presupuestadas.
3.Riesgo de rezago en metas del POT (45 Manzanas de Cuidado) si no se asignan recursos adicionales.

2.1 Compromiso 1: Conclusiones Compromiso ser Unidad Ancla- Análisis de Equipamiento

Compromisos de las Subredes

1.Adecuaciones físicas y técnicas para la operación de servicios de cuidado (a cargo de cada Subred).
2.Garantizar costos operativos: servicios públicos, conectividad, aseo, vigilancia, mantenimiento (a cargo de cada Subred).
3.Ajustar horarios, espacios, servicios y reportes en **INFOCUIDADO**, conforme a la Circular 0010 de 2023.

Conclusión:

Aunque el planteamiento fortalece la equidad y complementariedad del SIDICU, **la NO disponibilidad hasta 2027, exige decisiones sobre financiación de adecuaciones en la actualidad.** Son infraestructuras elegibles, pero no disponibles en el periodo de la administración actual.

Compromiso 2: "Ser Prestadora" - Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades.

Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 "Mantener en funcionamiento los 20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades".

Plan Territorial de Salud 2024-2028

En el Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGTBIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP):

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

2.2 Atención individual- Servicios Amigables en Salud para las Mujeres en sus diversidades

NORTE

- **USS Chapinero** (Junio 2020)
- **USS Emaús** (Marzo 2022)
- **CDC Servitá – Hospital Simón Bolívar** (Abril 2022)
- **Centro de la Felicidad - CEFE Fontanar – USS Gaitana** Diciembre 2023

SUR

- **USS Betania** (Junio 2020)
- **CDC Julio Cesar Sánchez** (Junio 2022)
- **Casa de Justicia Tunjuelito** (Noviembre 2022)
- **SUPER CADE Manitas** (Octubre 2022)
- **USS Mochuelo** (Junio 2023)

SUR OCCIDENTE

- **USS Porvenir** (Junio 2020)
- **Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista - Mexicana** (Mayo 2022)
- **CDC Porvenir** (Julio 2022)
- **Casa de Justicia Campo Verde - USS Villa Javier** (Octubre 2022)
- **CDC Giralda** (Febrero 2023)
- **USS Trinidad Galán** (Mayo 2023)

CENTRO ORIENTE

- **USS Perseverancia** (Junio 2020)
- **USS Samper Mendoza** (Junio 2021)
- **USS La Candelaria** (Febrero 2022)
- **Hospital San Blas** (Mayo 2023)
- **USS Antonio Nariño** (Sept 2023)

Servicios Amigables ubicados en entidades ancla
USS: Unidad de Servicios de Salud
CDC: Centro de Desarrollo Comunitario

2.2 Conclusiones compromiso 2: " Ser Prestadora" -Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades- Panorama Actual

RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS

- Falta de conocimiento del Sistema Distrital del Cuidado por parte de las SISS, afectando la apropiación y divulgación de su accionar en el territorio.
- Desinformación por parte del talento humano de las Subredes a la comunidad frente a los requisitos de aseguramiento para acceder a los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres.
- Falta formación de parte del talento humano en territorio frente a la atención con enfoque de género y diferencial, lo cual, limita la respuesta sensible, humanizada y adecuada.

INFRAESTRUCTURA /EQUIPAMIENTO

- Ausencia de señalización visible y accesible que permita a la comunidad identificar fácilmente la ubicación de los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres en las unidades anclas existentes (materiales informativos huellas, pendones, carteleras, etc.) orientando los servicios disponibles, horarios de atención y profesionales asignados.

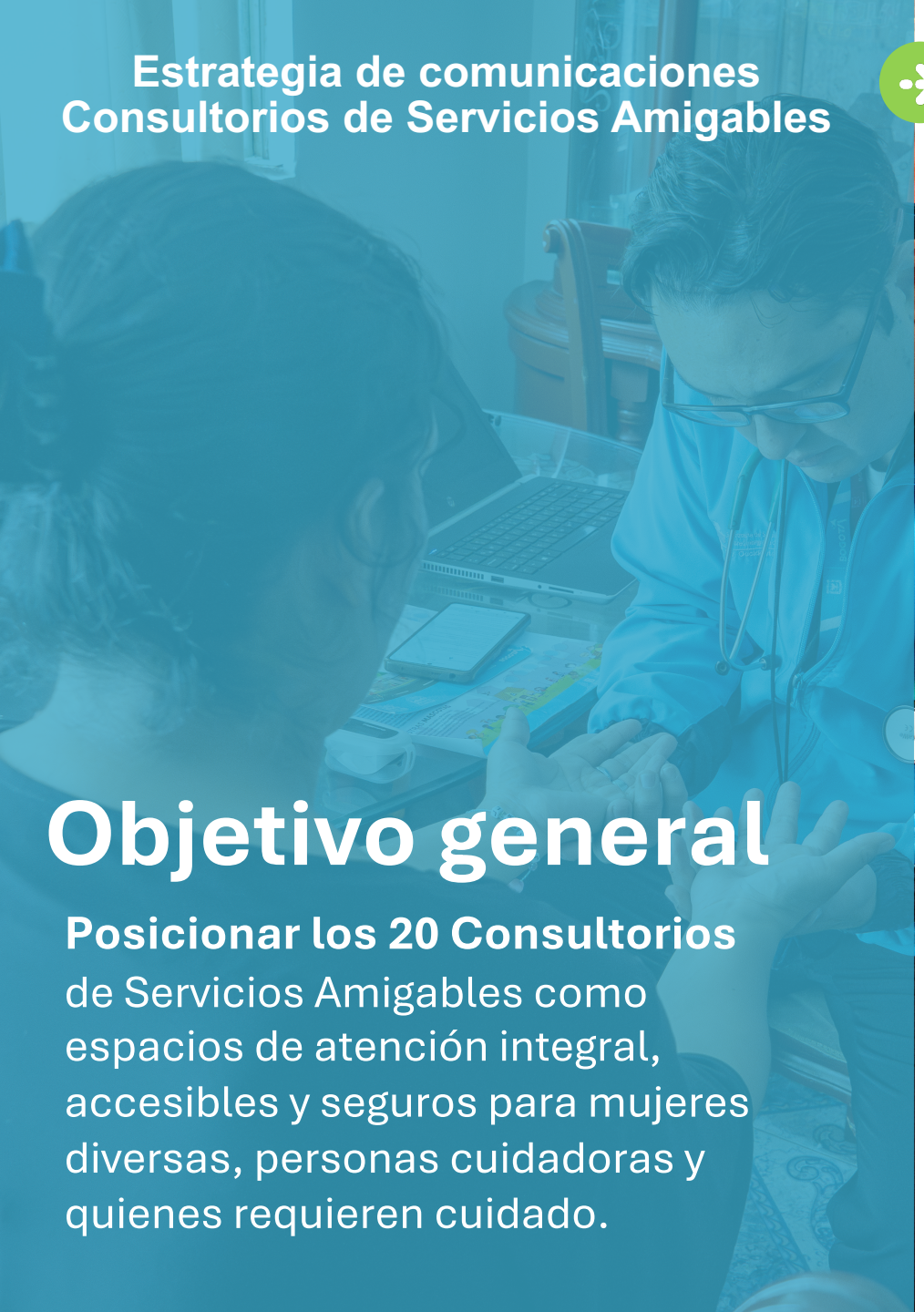
GESTION ASISTENCIAL:

- Dificultad en la oferta de los servicios de manera constante en los servicios amigables, dado por dinámicas propias de las SISS, generando inconformidad en la comunidad y sub utilización del talento humano
- La ausencia de reportes estrictos a INFOCUIDADO pone en riesgo el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales adquiridos en el marco del Convenio 913 y la Circular 0010 de 2023

Propuesta

- **Línea 1:** Fortalecimiento y posicionamiento de los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres
- **Línea 2:** Estrategias comunicativas
- **Línea 3**: Disposición de condiciones físicas y tecnológicas para la operación de los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres

Estrategia de comunicaciones
Consultorios de Servicios Amigables



Objetivo general

Posicionar los 20 Consultorios de Servicios Amigables como espacios de atención integral, accesibles y seguros para mujeres diversas, personas cuidadoras y quienes requieren cuidado.

Público objetivo

- Mujeres diversas (por curso de vida y grupo poblacional)
- Personas cuidadoras (de niños, niñas, personas mayores, personas con discapacidad).
- Personas que requieren cuidado.

Mensajes clave

- Espacios cercanos, con personal capacitado y enfoque diferencial y de género.
- Atención integral en salud física, mental y emocional.
- Hacen parte del Sistema Distrital del Cuidado, que reconoce a quienes cuidan y a quienes requieren cuidado.

Plan de medios

- Comercial de televisión.
- Cuña radial.
- Contenidos digitales para redes sociales
- (informar, educar y motivar el uso de los consultorios).

3. Acuerdos y Compromisos

Reconocimiento y divulgación

- Participación activa en las asistencias técnicas de la SDS y de SDMujer en el marco del SIDICU.
- Actualización constante al talento humano frente a procesos de aseguramiento, convenios y otros relacionados con el acceso a servicios de salud.
- La apropiación del rol de salud en el marco del SIDICU, les permitirá avanzar en el impacto positivo y reconocimiento comunitario frente a su quehacer con la población objeto (personas cuidadoras y quienes requieren cuidado)

Enfoque de género, diferencial-poblacional

- Generar acciones y procesos de fortalecimiento (inducción y re-inducción) constantes en la apropiación de los enfoques y su implementación en los servicios.
- Participación en las asistencias técnicas, talleres, cursos relacionados con enfoque de género, poblacional diferencial, trato humanizado entre otros organizados por la SDS o SDMujer, forjando escenarios de atención cálida y humanizada.
- El desarrollar acciones de salud desde los enfoques, permite avanzar en la disminución de brechas de género que permean las sociedades, forjando espacios seguros, libres de violencia, cálidos y humanos.

Señalización e información

- Fortalecer las acciones comunicativas y de señalización. Instalar materiales visibles para evidenciar, reconocer y diferenciar los Servicios Amigables para las Mujeres (huellas, pendones, carteleras).
- Disponer, como mínimo, de un banner en cada consultorio con horarios y servicios.
- El contar con espacios visibles, posibilita el reconocimiento, adherencia y cuidado colectivo de los espacios de salud y de su talento humano, asi mismo, evidencia el compromiso de la entidad en forjar espacios diferenciales para la población objeto.

3. Acuerdos y Compromisos

Gestión asistencial

- Asegurar oferta constante de los servicios amigables, evitando intermitencias y subutilización del talento humano.
- Calidad y seguimiento: optimizar monitoreo, facturación, oportunidad de la atención e implementar encuestas de satisfacción.
- Contar con talento humano delegado para los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres, horarios, espacios y recursos, posibilita que la comunidad identifique los consultorios como los espacios diferenciales de atención, promoviendo su reconocimiento y adherencia a sus servicios.

Reporte en INFOCUIDADO

- Cumplir con el registro mensual oportuno y estricto de la producción de servicios y ajustes de horarios en la ficha de manzanas(Art. 14, Acuerdo 893 de 2023; Circular 0010 de 2023).
- El registro de la información, permite evidenciar el compromiso de las Subredes en el marco de los objetivos del SIDICU y del Plan de Desarrollo Distrital, reconociendo su quehacer y huella en los territorios.

Articulación y corresponsabilidad sectorial

- Articular las acciones y procesos con el equipo de la delegación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Géneros desde el PSPIC quienes efectúan el proceso de territorialización y gestión.
- Delegar a una persona y asistir de forma mensual a las Unidad Técnica de Apoyo del SIDICU, lo cual posibilita evidenciar el compromiso y el establecimiento de articulaciones de interés para el sector salud.
- Divulgación y comunicación peramente de los servicios y de las experiencias exitosas que se tienen en el marco de los Servicios Amigables en Salud para las Mujeres.
- El fortalecimiento y articulación interna como entidad, es fundamental, con ello avanza el sector Salud hacia el objetivo común relacionado con el derecho a la Salud Plena.